

SANTIAGO, 22 de mayo de 2019
DE 02758-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Consumo Específico Neto de las Unidades 1 a 10 de Central Trincao (ex Central Quellón II).

[1] Carta DE 01232-19, Ref.: "Informe Técnico de Prueba de Consumo Específico de Central Quellón II", de fecha 04 de marzo de 2019.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 25 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. el establecimiento de los valores de Consumo Específico Neto de las unidades 1 a 10 de Central Trincao, anteriormente conocida como Central Quellón II, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1], en cuyo plazo otorgado no se recibieron observaciones al informe.

Conforme a lo anterior, los valores de Consumo Específico de las unidades 1 a 10 de Central Quellón II, correspondiente a su ampliación, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Parámetros de Consumo Específico Neto de Central Trincao
Unidades 1 a 10**

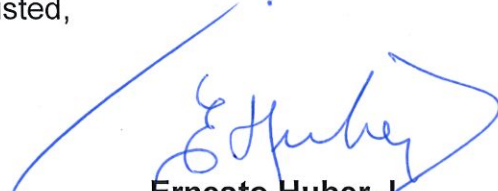
| Unidades | Combustible | Potencia Neta por unidad [kW] | CEN por unidad [kcal/kWh] |
|----------------|-------------|----------------------------------|------------------------------|
| Trincao 1 a 10 | Diésel | 1,763 | 2,209 |

Los parámetros anteriormente indicados en la Tabla 1, entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del viernes 24 de mayo de 2019.**

El informe técnico que respalda los parámetros mencionados en la Tabla 1, puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Trincao (Ex Central Quellón II)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Enrique Ramirez D. – Encargado Titular Energía Siete SpA.
SGA/DCO/DAO/SGO/CDN/CDS/SGP/DPRO/CTE/DPE/DAE/DIT/DPR/DCA